



ELECCIONES GENERALES DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2026

CONSULTAS Y RECLAMACIONES AL CENSO ELECTORAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, del Régimen Electoral General, según redacción dada por la Ley Orgánica 2/2011, de 28 de enero, los Ayuntamientos que cuenten con medios informáticos suficientes, podrán establecer un servicio de consultas a las listas electorales con motivo de la celebración de las Elecciones Generales del próximo 29 de noviembre de 2026.

Por ello, el Ayuntamiento de Málaga pone a disposición de todos los ciudadanos un sistema de consultas que se realizará **exclusivamente por medios informáticos, mediante la previa identificación del propio interesado, entre los días 12 y 19 de octubre de 2026, ambos inclusive**.

A tal fin podrá dirigirse a las siguientes Oficinas Municipales, en el horario que en cada una de ellas se indica:

- OFICINAS MUNICIPALES DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. (O.M.A.C.)

Del 13 al 16 de octubre y lunes día 19 de octubre: de 9:00 horas a 14:00 horas

Con cita previa. Puede solicitarla desde la Web:

citaprevia.malaga.eu (OMAC. Atención Ciudadana)

o llamando a los teléfonos de atención a la ciudadanía: 951926010, 010 (*)
tarificación especial

- OFICINA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN TRIBUTARIA.

Del 13 al 16 de octubre y lunes día 19 de octubre: de 8:30 a 14:00 horas.

Con cita previa Av. Sor Teresa Prat nº 17 (módulo 1, planta baja). Puede solicitarla desde la Web:

citaprevia.malaga.eu (Gestión Tributaria. Servicios de Trámites y Padrón de Habitantes)

o llamando a los teléfonos de atención a la ciudadanía: 951926010, 951929292 a partir de las 14:00h en el contestador automático (opción 1), 010 (*)
tarificación especial

- NEGOCIADO DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

Días 12, 17 y 18 de octubre: de 10:00 horas a 12:00 horas

Días 13, 14, 15, 16 y 19 de octubre: de 15:00 a 18:00 horas.

Sin cita previa Av. Sor Teresa Prat nº 17 (módulo 2, planta 1ª).

Además podrá obtener información sobre su COLEGIO ELECTORAL a través de INTERNET en la página web del Ayuntamiento de Málaga www.malaga.eu y en la del O.A. de Gestión Tributaria www.gestrisam.malaga.eu

ATENCIÓN TELEFÓNICA

TELÉFONO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN 010

951 92 60 10

GESTRISAM

951927412 - 951927417 - 951928602 - 951929090 - 95127396 - 951929068 -
951926912 - 951927408 - 951927364 - 951927410